

Puebla, Pue., a 08 de julio de 2021
Boletín No. 48

Efectúa IEE sanciones a partidos políticos

El Instituto Electoral del Estado (IEE), en la reanudación de Sesión Ordinaria, hizo efectivas las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de fiscalización a los Partidos Políticos: Compromiso por Puebla, Nueva Alianza Puebla, Movimiento Ciudadano, morena y Acción Nacional.

Lo anterior, debido a las irregularidades encontradas en los Dictámenes de informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019, y de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021.

La suma total por la aplicación de las sanciones económicas obtenidas será destinada para la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia; a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.